

BOLETÍN INFORMAD@S

N°1 MARZO 2021

CONTENIDO:

- Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030
- Conmemoración 8M: cerrando una deuda pendiente
- La prevención como foco principal
- Un Fonodrogas y Alcohol renovado



eligevivir
— SIN DROGAS —

FONO DROGAS Y ALCOHOL
1412
DESDE RED FIJA Y CELULARES

Segundo aniversario del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas

Este 2 de abril se cumplen dos años desde que el Presidente Sebastián Piñera anunció por cadena nacional el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, inspirado en el famoso Planet Youth de Islandia. Desde esa fecha, hemos avanzado en nuestro objetivo de evitar, disminuir o retrasar el uso de sustancias mediante el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer los contextos de desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, hemos ido generando un acuerdo social que involucre a las familias, a los establecimientos educacionales, al sector privado y a la sociedad civil en general, en el desafío de prevenir el uso de sustancias por parte de quienes son el futuro de nuestro país.

Este camino no ha estado exento de dificultades. Durante 2020 tuvimos que rápidamente ajustarnos debido a la emergencia sanitaria. La encuesta "Juventud y Bienestar", que se había realizado de forma exitosa en 2019, la llevamos a cabo de manera online para los estudiantes de II° Medio. Nuestro profundo agradecimiento a ATELMO, que hizo posible que los estudiantes se conectaran a Internet de forma gratuita. Le damos las gracias también a los directores de los establecimientos, a profesores, y a todo el personal que confió en SENDA y permitió que nuestros escolares pudieran darnos respuestas. Sin esos esfuerzos no podríamos seguir avanzando en el camino de tener una evidencia certera de cada uno los establecimientos educacionales, de cada comuna y región, para de esa manera generar políticas específicas y dirigidas.

Gracias a esta encuesta no sólo hemos podido conocer las prevalencias de consumo en nuestros adolescentes, sino que también nos ha permitido conocer aspectos asociados a sus condiciones de vida, como la relación con sus familias, la convivencia escolar, su salud mental y si participan de actividades extraprogramáticas, entre otros, y cómo todas ellas pueden convertirse tanto en factores protectores o de riesgo.

Actualmente, el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas ya se encuentra presente en 150 comunas, se ha aplicado en más de 2.200 establecimientos del país, y ha abarcado un 88,5% de la población escolar. Esta cobertura se estima ampliar en 83 nuevas comunas para el 2021, y así, en 2022, se pretende llegar al 100% de las comunas.

Prevenir el consumo de alcohol y otras drogas ha sido una prioridad para el Gobierno de Chile. La droga destruye vidas, familias y sueños, causa dolor y sufrimiento, no sólo para quien consume, sino también a toda su familia y a sus seres queridos. El Plan Elige Vivir Sin Drogas es un hecho inédito en la historia de nuestro país, y seguiremos trabajando día a día para impedir que el consumo de sustancias arrebathe la libertad, la voluntad y la felicidad de todos los chilenos, pero especialmente de nuestros niños, niñas y adolescentes.



Carlos Charme

Director Nacional de SENDA



La Estrategia Nacional de Drogas 2021 – 2030 de SENDA tiene como finalidad identificar cómo nos encontramos actualmente como país en materia de consumo de alcohol y otras drogas y, en virtud de lo anterior, determinar los principales objetivos que nos permitirán como Servicio continuar con nuestro objetivo principal de generar un cambio cultural entorno al consumo de sustancias, sus riesgos y consecuencias a nivel nacional; crear un ambiente protector para niños, niñas y adolescentes; y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chile, con énfasis en la promoción y cuidado de la salud.

Dentro de las metas de la estrategia, están el reducir en 10% la prevalencia anual de consumo de alcohol, marihuana y cocaína en la población adulta. En tanto, en población escolar se busca reducir 20% la prevalencia anual de alcohol, 15% de marihuana y 10% en cocaína, así como aumentar en un 20% la percepción de riesgo asociada al consumo de marihuana.

Adicionalmente, entre sus metas en población general, está mantener en 0,4% la prevalencia anual de consumo de pasta base, en 1,4% la de tranquilizantes sin receta médica y reducir en un 60% la de éxtasis. En población escolar, se pretende mantener en 1,7% la prevalencia anual de consumo de pasta base de cocaína, reducir en 10% la de tranquilizantes sin receta médica y disminuir 25% la prevalencia anual de consumo de éxtasis, así como retrasar la edad de inicio de consumo de sustancias.

La Estrategia Nacional de Drogas despliega los principales componentes en las distintas

iniciativas que SENDA ya ha comenzado a desarrollar y continuará implementando en los próximos años, entre los cuales se destaca:

- **Sistema Senda**, un método integral, coherente y comprensivo de intervención basado en evidencia, para la prevención y tratamiento del consumo de sustancias e integración social de quienes son tratados.

- **Plan Nacional "Elige Vivir Sin Drogas"**, lanzado por el Presidente de la República, Sebastián Piñera en 2019, basado en cuatro pilares preventivos: familia, escuela, tiempo libre y grupo de pares.

- **Observatorio Nacional de Drogas**, organismo que coordina una red nacional intersectorial focalizada en drogas, que busca obtener información oportuna, válida, comparable y confiable sobre el fenómeno de las drogas.

- **Sistema de Alerta Temprana (SAT)**, red multidisciplinaria conformada por actores interinstitucionales claves, permitiendo mantener una vigilancia activa ante las Nuevas Sustancias Psicoactivas y Fenómenos Emergentes.

En tanto, la Estrategia Nacional de Drogas cuenta con el Consejo Consultivo SENDA, un destacado grupo de profesionales, académicos y actores del mundo público y privado, vinculados a los temas de prevención y tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas, con el fin de realizar un acompañamiento a la implementación de la estrategia.

CONMEMORACIÓN 8M: CERRANDO UNA DEUDA PENDIENTE

El Día Internacional de la Mujer fue una fecha diferente para SENDA, ya que conmemoramos esta ocasión, con el orgullo de que por primera vez el Servicio cuenta con al menos un centro de tratamiento específico para mujeres en cada región, para que puedan rehabilitarse de forma exclusiva en un recinto que considere sus necesidades particulares.

Esta noticia es sumamente relevante considerando las últimas cifras del Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar (ENPE, 2019) el cual indicó que las escolares mujeres tienen una mayor prevalencia de alcohol mes que los hombres (32,5% versus 27,2%). Esta realidad también se da en marihuana, pues el 27,7% de las escolares admitió haber consumido esta sustancia en el último año, por encima del 25,9% de los varones. En el uso de tranquilizantes sin receta médica, se observa una prevalencia en el último año mucho mayor en mujeres (9,9%) que en hombres (8,5%).

Desde que asumió el Director Nacional, Carlos Charme, una de sus metas ha sido impulsar una visión de equidad de género en los programas de tratamiento, permitiendo acortar la brecha de atención especializada y disminuir las barreras de acceso para las mujeres.

Este 8 de marzo, el Director Nacional visitó el Centro de Tratamiento de Fundación Paréntesis, en la comuna de Quilicura, donde compartió con las usuarias para saber cómo ha sido su proceso de rehabilitación y tratamiento en el recinto, así como también su día a día en medio de la emergencia sanitaria.

En la instancia señaló que este nuevo día de la mujer es una conmemoración diferente. “Desde que asumimos, en octubre de 2018, comenzamos con este importante y maravilloso sueño: tener al menos un centro dedicado sólo a mujeres en cada una de las regiones. Hoy podemos decir que ese sueño se ha hecho realidad. Esto nos llena de orgullo, pero también nos ocupa para seguir trabajando día y noche, para que más mujeres puedan tratarse y acortemos la brecha entre hombres y mujeres”, dijo la

Además señaló que “muchas veces las mujeres son más estigmatizadas que los hombres al pedir ayuda de tratamiento. Llegan a los centros solas, sin el apoyo familiar. Es por eso que tenemos que seguir mejorando día a día, para darle apoyo, para que no se sientan solas ni vulnerables. Esa es nuestra misión como SENDA. Y seguiremos trabajando para que eso suceda”.



ÁREA INTERNACIONAL

Los desafíos para este 2021

En consideración de los objetivos estratégicos de SENDA para el periodo 2021-2030, el área internacional desarrolló para este nuevo año una agenda enfocada en fortalecer y potenciar los vínculos con otros países, para así compartir experiencias y programas basados en evidencia con el fin de evitar y/o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas especialmente en los niños, niñas y adolescentes de Chile.

Fortalecer el área internacional es una oportunidad de crecimiento que permite generar instancias de participación fuera de nuestro país con el fin de generar insumos de información; potenciar e incrementar las relaciones y cooperaciones con organismos e instituciones internacionales; y planificar y desarrollar actividades en este ámbito.

La planificación se desarrolló de acuerdo con los compromisos que tiene nuestro país y Servicio desde la cooperación internacional, donde se tomó en consideración dar continuidad a la participación de Chile con organismos como UNODC, OMS, OEA-CIDAD y Comisiones Mixtas con nuestros países vecinos. Para el 2021 se desarrolló una agenda considerando la experiencia de países como Uruguay, Brasil, Colombia, Noruega, Nueva Zelanda y Estados Unidos.

Los principales desafíos 2021 son dar una nueva mirada con el objetivo de posicionar a SENDA. Además, se busca interiorizar a los miembros de nuestro Servicio, tanto a nivel central como regional, con el área internacional y que se conozcan las iniciativas que se están llevando a cabo y

puedan participar de ellas. A la vez, queremos dar a conocer hacia el mundo, el trabajo que realizamos en Chile.

También, el área se enfocará en apoyar con estudios, información y experiencia internacional a nuestro Servicio, en relación a: legalización de la marihuana; programas de prevención y tratamiento en niños, niñas y adolescentes con enfoque en pueblos originarios; políticas nacionales de prevención y tratamiento para población general y escolar; políticas nacionales de seguridad vial para la prevención del consumo de drogas en conductores; dar a conocer fuera del país el Sistema de Alerta Temprana de Drogas, las nuevas sustancias y estudios de consumo de drogas en población escolar y general; además de conocer experiencia internacional relacionada a cómo poder mejorar y desarrollar nuestras intervenciones de prevención y tratamiento en zonas que son de difícil acceso debido al Narcotráfico.

Por otra parte, se gestionará y coordinará la participación y trabajo de SENDA relacionado a la firma de Acuerdos de Cooperación con otros organismos, instituciones internacionales y Centros de Estudio, para incrementar insumos de información, desarrollar la planificación y mejorar nuestro trabajo con nuevos referentes que nos permitan seguir innovando en la forma en que le entregamos el Servicio a cada de las familias de nuestro país.

SI NECESITAS AYUDA U ORIENTACIÓN



1412

FONO DROGAS Y ALCOHOL
GRATUITO Y CONDICIONAL

Orientación profesional las 24 horas del día (24/7)

LA PREVENCIÓN COMO FOCO PRINCIPAL



Durante las últimas semanas hemos visto que han vuelto a surgir voces que han llamado a la legalización de la marihuana. SENDA está dispuesto y disponible para debatir e intercambiar ideas y propuestas, siempre y cuando se haga de forma responsable, con argumentos basados en la evidencia, especialmente cuando se trata en el cuidado de nuestra comunidad y, sobre todo, de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Recientemente SENDA dio a conocer los resultados del Décimo Tercer Estudio de Drogas en Población Escolar (ENPE 2019), en el que se confirma la preocupante tendencia de que nuestros escolares son los mayores consumidores de tabaco, marihuana, cocaína, pasta base y tranquilizantes sin receta médica de América.

Se dice que la marihuana es una droga “blanda” o inocua. Sin embargo, hemos visto el efecto y las consecuencias que tiene en quienes son el futuro de Chile. Según los registros del sistema de SENDA, el 63,9% de las personas tratadas en el programa de niños, niñas y adolescentes general ingresó a tratamiento por consumo de marihuana, siendo la principal sustancia de ingreso.

En 2013 Uruguay legalizó la marihuana. De acuerdo con lo reportado por la Junta Nacional de Drogas de ese país, el uso de la sustancia aumentó de un 8,3% en 2011 a 14,6% en 2018, crecimiento

que también se observó en la población adolescente, a pesar de que para ellos no se legalizó el consumo (12% en 2011 a 19,7% en 2018). Asimismo, en el último periodo reportado, se señala que las incautaciones de marihuana en ese país aumentaron en un 30% entre el 2017 al 2018.

En Canadá, por ejemplo, de acuerdo al Informe de Estadísticas del mismo país y tras legalizar el cannabis en octubre de 2018, aumentó el consumo de esta sustancia, de un 14,9% en 2018 a 16,8% en 2019, de los que un 29,4% aseguraron comprarla solo en el mercado negro.

Asimismo, en Estados Unidos, en el estado de Colorado, hubo un 60% de aumento en las visitas a urgencias por motivos asociados a la marihuana entre el 2012 y el 2017; se duplicó el número de hospitalizaciones por este mismo motivo; y el número de niños, niñas y adolescentes intoxicados con esta sustancia creció en 2,4 veces entre los años 2014 y 2018..

SENDA ha estado y siempre estará disponible para el diálogo, pero creemos que enfocar aún más nuestros esfuerzos a la prevención temprana, es la solución para evitar que nuestros niños, niñas y adolescentes entren al terrible flagelo de la droga. SENDA está por la salud, por la vida sana y saludable y por la protección de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

ENPE 2019: DISMINUCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y MARIHUANA EN ESTUDIANTES

El Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar 2019, dado a conocer por el Ministro del Interior, Rodrigo Delgado, y el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, en diciembre de 2020, reveló una baja de un 4,2% en el consumo de alcohol durante el último mes y de un 13,3% en el uso de marihuana en el último año respecto al mismo reporte de 2017.

El estudio observa tendencias en el consumo de alcohol y otras drogas en estudiantes de 8° básico a IV medio del país y se realiza cada dos años. Para el año 2019, fue realizado a más de 46.000 estudiantes de colegios municipales, particulares subvencionados y particulares pagados de las 16 regiones del país.

Entre sus principales resultados, se confirma la tendencia a la baja en el consumo de marihuana y alcohol entre los estudiantes chilenos respecto a lo observado en el mismo reporte del 2017. Específicamente, en el uso de marihuana en el último año disminuyó de 30,9% en 2017 a 26,8% en 2019. El consumo de alcohol durante el último mes bajó de 31,1% en 2017 a 29,8% en 2019.

De forma inédita, se observa un aumento en la percepción de riesgo de usar marihuana frecuentemente, de 21,9% en 2017 a 24,3% en 2019. Esta cifra es la más alta desde 2011. No obstante, en el caso del alcohol, se ve un aumento en el porcentaje de estudiantes que declaran embriagarse al menos una vez en el último mes, de 61,7% en 2017 a 64% en 2019.

“Las bajas en el consumo de marihuana y el aumento en la percepción de riesgo, demuestran que hemos iniciado un camino que si es sostenible en el tiempo, nos permitirá avanzar por la línea correcta, con una luz de esperanza en que nos permita avanzar progresivamente en la disminución de los niveles de consumo de alcohol y las otras drogas”, Director Nacional de SENDA, Carlos Charme.

Con respecto a otras drogas, se observa un nuevo fenómeno, el aumento en el uso de tranquilizantes sin receta médica de los jóvenes, de 8,6% en 2017 a 9,3% en 2019, volviendo a valores observados en 2015.



“Los resultados de esta encuesta, con bajas histórica en el consumo y con la percepción del riesgo al alza, nos indican que vamos por un buen camino, pero en ningún caso hemos llegado a la meta. La meta debe ser alejar cada vez más a nuestros niños y jóvenes del flagelo de la droga”, Ministro del Interior, Rodrigo Delgado.

SENDA APOYA PROCESO DE VACUNACIÓN EN LA PINTANA



UN FONODROGAS Y ALCOHOL RENOVADO

En 2019, SENDA, a través de su programa Fonodrogas y Alcohol, postuló al concurso “Formula tu desafío” del Servicio de Consultoría de Laboratorio de Gobierno, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Esto, con la finalidad de acceder a un proceso de reformulación que permitiese al programa brindar un servicio más conectado con las necesidades de las personas. Laboratorio de Gobierno, en conjunto con funcionarios de SENDA, establecieron prioridades y lineamientos para poder generar un renovado programa. En ese contexto, se estableció que se debía realizar:

- Categorización de llamadas

Se identificó que debe existir una categorización de llamadas con el objetivo de mejorar el proceso de atención para enfocar los esfuerzos en llamadas en las que Fonodrogas entrega una oferta de valor única, que no es reemplazada por otros canales de atención. Estas llamadas se relacionan con un apoyo especializado en consejería asociada al consumo de alcohol y/u otras drogas ya sea para el caso índice (persona afectada directamente por el consumo) o un tercero (familiar o amigo).

¿Cómo funciona?

Rol informativo: La llamada en primera instancia será atendida por el consejero. Estas solicitudes están generalmente asociadas a información sobre drogas, prevención, estadísticas, estudios, direcciones y teléfonos de oficinas SENDA, Servicios de Salud y Centros de tratamiento, denuncias o números de teléfono asociados a la red.

Rol psicosocial: El consejero recibirá la llamada derivada por el profesional en el rol informativo, ya que se ha detectado la necesidad de brindar apoyo psicosocial, es decir consejería, psicoeducación e intervención en crisis a todos los usuarios afectados directa o indirectamente por el consumo de drogas y/o alcohol.

- Rescate de llamadas

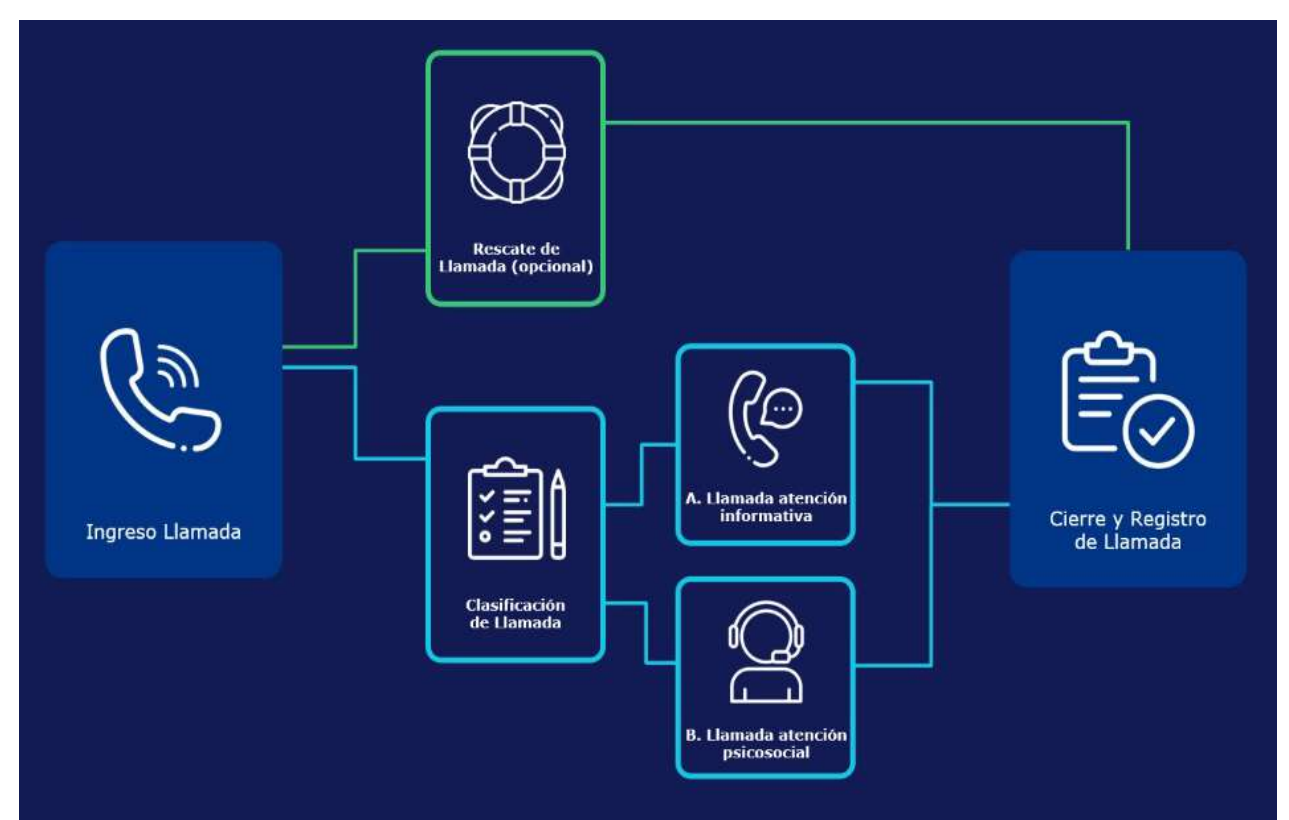
Tiene por objetivo fortalecer el servicio de apoyo psicosocial y orientación avanzada para aumentar la cobertura de llamadas atendidas, lo que permite la devolución de las llamadas que no podían ser contestadas.

Las llamadas a rescatar corresponden a:
Llamadas que no lograron ser contestadas por el equipo de consejeros dada la alta demanda.
Fichas de casos derivados desde alguna institución en convenio con SENDA.

Rescate de usuarios que desarrollan el cuestionario de evaluación de la página web de SENDA y dan cuenta de un consumo de alto riesgo. Lo mismo ocurre con las personas que se comunican vía chat SENDA.

¿Cuándo se activa?

Cuando el consultante o caso índice acepta ser contactado por un profesional, registrando su número telefónico. Luego, el sistema gestionará automáticamente, y en tanto existan consejeros disponibles, la devolución de la llamada.
Se espera lograr un tiempo óptimo de rescate de llamada no mayor a 24 horas. Los consejeros realizan el rescate entre 8:00 y 22:00 horas, los siete días de la semana.



SENDA EN EL TERRITORIO

Director Nacional continúa con el despliegue nacional



Con el objetivo de conocer la realidad y establecer un diálogo directo y sincero, nuestro Director Nacional, Carlos Charme, ha continuado sus visitas a regiones y distintas comunas del país, donde ha conversado con profesionales del Servicio y de las oficinas SENDA Previene para conocer sus inquietudes y generar una retroalimentación para así seguir mejorando día a día la labor que realiza SENDA.

El Director Nacional ha ido generando conversaciones desde el territorio para poder conocer la realidad de la implementación de la oferta programática y la atención que se le brinda a quienes se acercan a las oficinas en búsqueda de ayuda u orientación. Además, del desarrollo de los programas en los establecimientos educacionales, así como la relación de los SENDA Previene con la comunidad y el entorno de la zona en la que se encuentran.

En tanto, el equipo territorial del Servicio realizó un despliegue masivo a nivel nacional, visitando gran parte de las regiones y comunas para ver en terreno y de forma cercana el funcionamiento de las oficinas y las apreciaciones de los equipos. Esto, con el objetivo de fortalecer una comunica-

ción rápida y efectiva entre los equipos y SENDA Central.

En cada uno de estos encuentros e instancias de trabajo se han logrado importantes acuerdos y compromisos, para que la oferta programática del SENDA pueda ser implementada siempre de la forma más eficaz y eficiente. Además, el Director Nacional ha destacado las buenas prácticas desarrolladas por cada uno de los Previene visitados, tales como las mesas de trabajo provinciales e intersectoriales, los protocolos de trabajo y coordinación, las campañas de autocuidado, la creación de cápsulas audiovisuales sobre el Continuo Preventivo, entre otros, que buscan mejorar la calidad de nuestro servicio.

El despliegue territorial de nuestro Director Nacional, Carlos Charme, ha tenido una gran acogida por parte de los coordinadores y equipos de profesionales que conforman SENDA Previene, quienes en cada una de las visitas han destacado la importancia de que la máxima autoridad del servicio esté comprometida con saber cómo se trabaja, vive e implementa la oferta programática de SENDA en la comunidad y territorio.

REUNIONES CON EQUIPOS SENDA PREVIENE DEL PAÍS



CASO FONODROGAS Y ALCOHOL

Con el inicio del año escolar, la madre de un adolescente de 14 años se contactó con nuestro Fonodrogas y Alcohol 1412 para consultar sobre las estrategias preventivas que se están impartiendo a nivel educacional.

La consultante expresó la necesidad de estar alerta a cualquier señal o indicador de riesgo y su deseo de potenciar herramientas preventivas que permitan abordar este tema en familia.

Manifestó estar preocupada, ya que su hijo, quien se encuentra en primero medio, experimentó un cambio de ciudad y establecimiento educacional debido a la separación de sus padres.

El profesional que atendió la llamada realizó un proceso de psicoeducación, en el cual se exploró el conocimiento que tenía la madre en relación al consumo de sustancias, a fin de rescatar los recursos y herramientas que pudieran fortalecer el diálogo con su hijo.

Paralelamente se le dio a conocer el programa preventivo implementado por SENDA en establecimientos educacionales del cual actualmente participa su hijo, "La decisión es nuestra".

El profesional reforzó la preocupación que debe tener la madre, así como el interés por conocer y fortalecer herramientas que permitan prevenir el consumo de sustancias en el adolescente.

Se le enfatizó la importancia de trabajar en el desarrollo de la autonomía de los adolescentes frente a la presión de pares, así como el de una

actitud crítica y reflexiva en relación a los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas. Se le invitó a interiorizarse sobre las percepciones que su hijo tiene respecto al uso de sustancias desde una actitud cálida y comprensiva.

A fin de fortalecer el acompañamiento, se le motivó además a vincularse con los docentes a cargo de la implementación de los programas de SENDA y se le invitó a informarse respecto de los riesgos del consumo y a fortalecer los lazos con la comunidad escolar como padres, madres y adultos cuidadores.

En este tipo de llamadas es importante identificar el rol de las figuras significativas en el hogar para trabajar en conjunto el despliegue de habilidades que faciliten la protección y educación de los NNAJ, asegurando un ambiente sano y un desarrollo integral.

Algunas de las interrogantes que se sugiere trabajar con los padres en el ámbito educacional y/o individual son:

¿Cómo nos involucramos más con nuestros niños/as y adolescentes?

¿Estamos pendientes de sus actividades, dentro o fuera del hogar?

¿Sabemos construir relaciones basadas en el cariño, afecto y respeto?

¿De qué modo expresamos ideas y conductas que permitan desarrollar respeto de normas y límites?

SI NECESITAS AYUDA U ORIENTACIÓN



1412

FONO DROGAS Y ALCOHOL
GRATUITO Y CONDICIONAL

Orientación profesional las 24 horas del día (24/7)

PUNTO BIBLIODROGAS

Convenio con Bibliometro de Santiago



Como una manera de poder llegar cada día a más personas con lecturas e información relevante sobre el consumo de alcohol y otras drogas, tendencias, nuevas propuestas y estudios sobre el uso de sustancia, es que SENDA ha impulsado la colaboración con Bibliometro, pequeños puntos o dispensadores de libros establecidos al interior de algunas estaciones de Metro.

Bibliometro tiene por misión dar acceso al libro y la lectura a personas que habitualmente usan este servicio de transporte, como también a las comunidades cercanas a estas bibliotecas, actuando como puente entre los libros y el libre acceso de la comunidad a la información, conocimiento y recreación.

SENDA ha buscado estar presente en esos pun-

tos para poder generar una mayor interacción con los usuarios. Es por eso que durante el 2020, el Servicio agregó cuatro nuevos Puntos de Bibliodrogas (PBD) en las estaciones de Tobalaba, Plaza Egaña, Pajaritos y Baquedano, los que ya cuentan con una colección contenidos atinentes a la línea editorial del Servicio.

Estos nuevos puntos se suman así a los ya establecidos durante 2019, cuando se firmó un convenio para para implementar una acotada colección bibliográfica en Bibliometro de la estación Plaza de Armas.

Debido a la crisis sanitaria por el Covid-19, Bibliometro suspendió su atención a público durante el año pasado, la que fue retomada en marzo de 2021.

¿Necesitas Ayuda?

Te invitamos a conocer nuestra renovada área de Contacto Ciudadano en la página web de SENDA

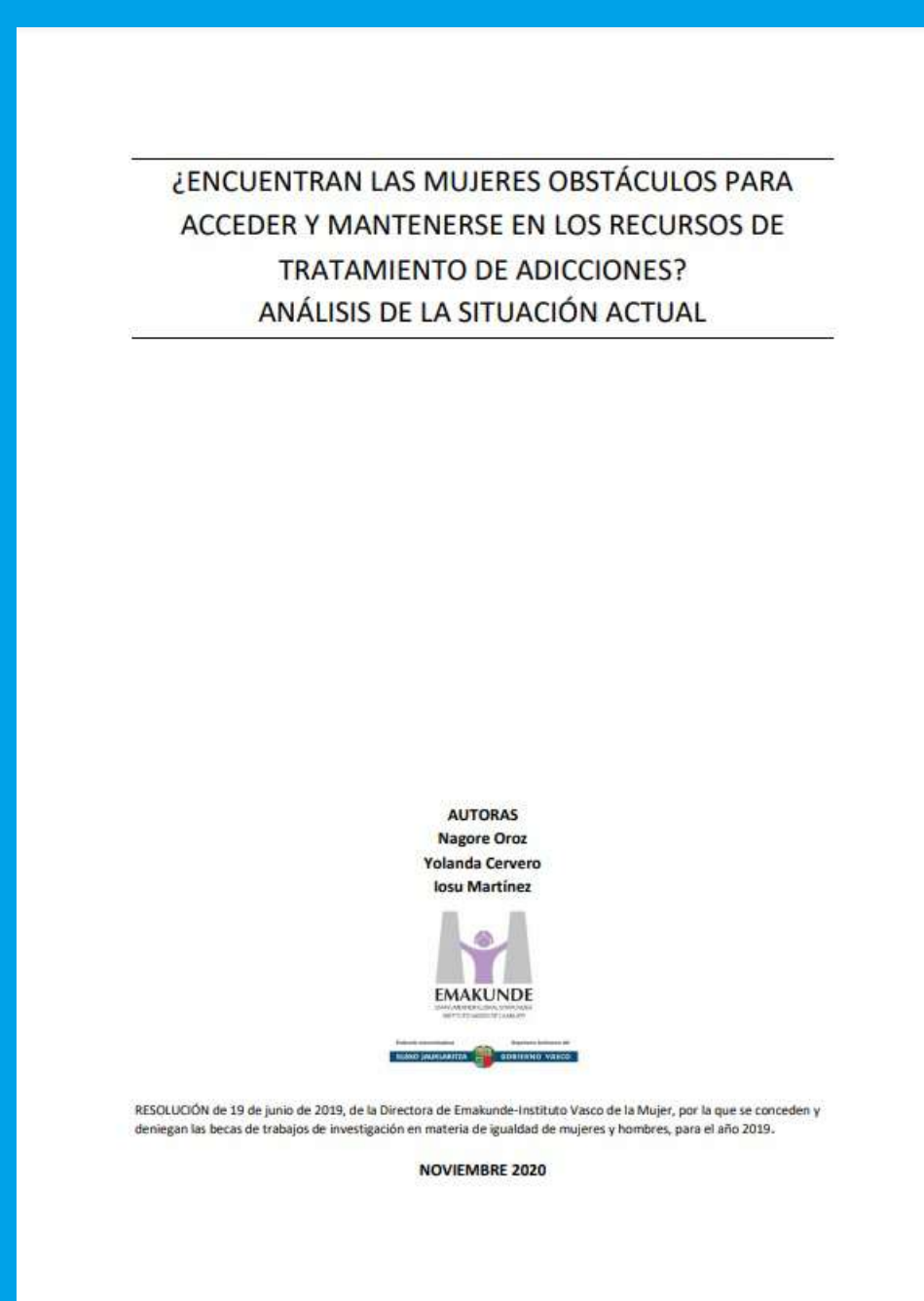




SENDA. División Programática. *Guía para desarrollar estrategias de detección temprana en establecimientos educacionales, 2019.*

<https://bit.ly/3vFYRBL>

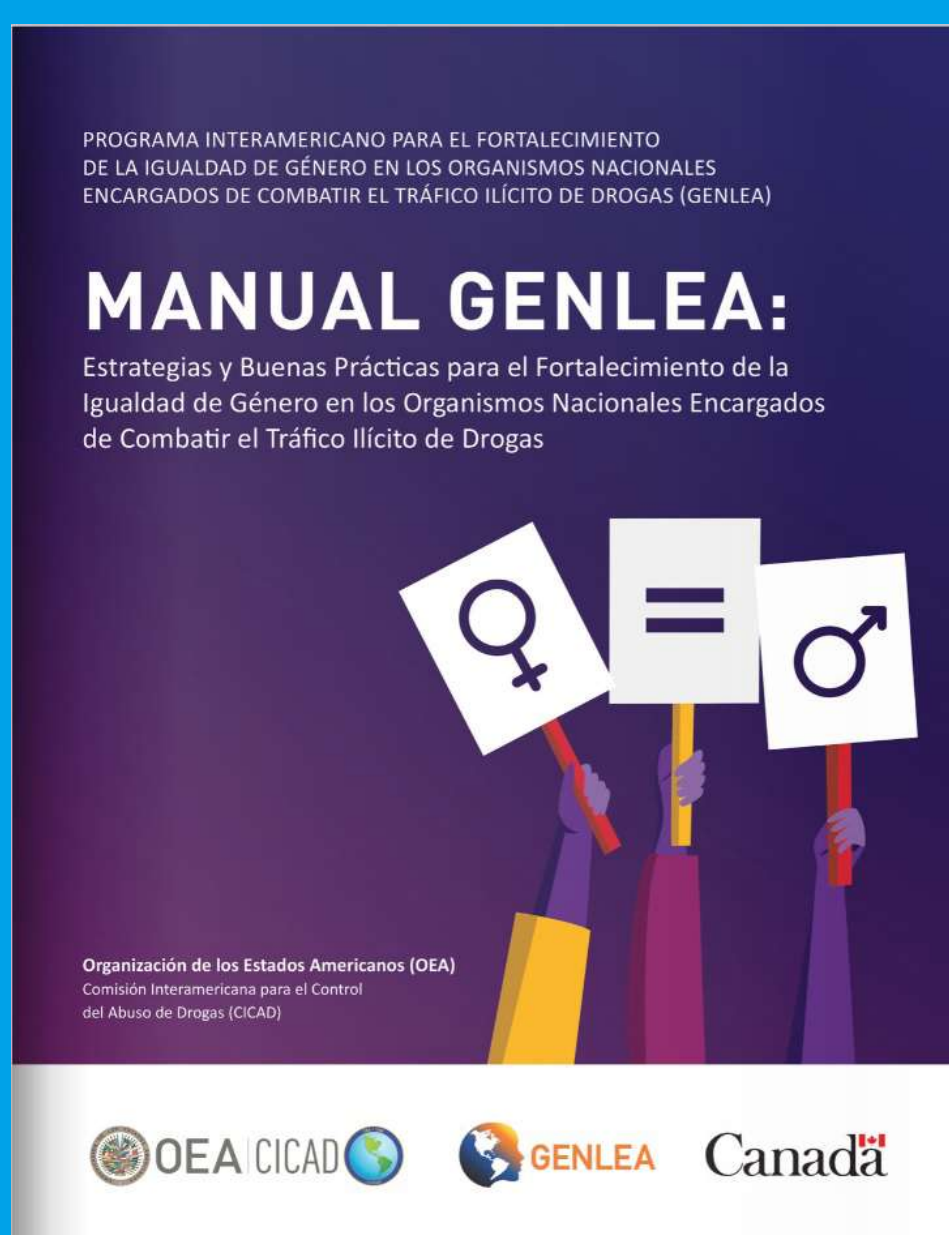
Resumen: Orientación sobre el proceso de detección temprana del consumo de drogas en los establecimientos educacionales. Esta guía contempla los pasos fundamentales que se deben seguir para dar una respuesta a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas desde una perspectiva de derecho.



EMAKUNDE. *¿Encuentran las mujeres obstáculos para acceder y mantenerse en los recursos de tratamiento de adicciones? Análisis de la situación actual, 2020*

<https://bit.ly/2QenpS2>

Resumen: Presenta entrevistas a mujeres con diferentes adicciones y profesionales que trabajan de manera directa con ellas, para realizar un análisis de la situación actual en el país Vasco. La investigación analizó la experiencia de 127 mujeres que se encontraban en diferentes etapas de tratamiento.



OEA. CICAD. *Manual GENLEA. Estrategias y buenas prácticas para el fortalecimiento de la igualdad de género en los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, 2020.*

<https://bit.ly/3eUQ3Sv>

Resumen: El manual ofrece estrategias y medidas prácticas que la comunidad internacional podría considerar en sus esfuerzos para conseguir que los organismos responsables por el control de drogas sean más inclusivos y equitativos en materia de género con el fin de contrarrestar eficazmente el tráfico ilícito de drogas.

| Bibliodrogas

**Somos la biblioteca especializada en
drogas y alcohol de SENDA.**

**Nuestra misión es garantizar el acceso a la
información sobre drogas y alcohol a toda
la comunidad.**

**Contamos con una colección aproximada
de 7.374 títulos bibliográficos.**

¡Visítanos!

www.bibliodrogas.gob.cl

¡Escríbenos!

bibliodrogas@senda.gob.cl